



# FLORIDA TELECOMMUNICATIONS RELAY, INC.

## CONDICIONES DE ACEPTACIÓN

### TÍTULO DE PROPIEDAD

Se provee el equipo para el uso de residentes del estado de la Florida; no obstante, el equipo continua siendo propiedad de FTRI. Los/as usuarios/as son responsables del mantenimiento y cuidado del equipo, así como la devolución del mismo al momento de no continuar siendo residentes de la Florida. **El/la solicitante acepta proteger el equipo de los daños causados por la lluvia, el calor o algún golpe. Así también, debe mantener en condiciones óptimas tanto la caja original, el contenido, los accesorios y el manual de instrucciones. Si el equipo se daña, el usuario puede ser multado y responsabilizado de pagar el costo por el reemplazo o arreglo del equipo.** (iniciales del solicitante)\_\_\_\_\_

### ROBO/INCENDIO

En caso de robo o destrucción de equipo, se requiere que el/la solicitante entregue una copia del reporte oficial de la policía, el alguacil o los bomberos, antes de que se le haga entrega de un nuevo equipo. En caso de que el seguro cubra el costo de la pérdida, los procedimientos para el reclamo deben dirigirse a FTRI a la dirección al final de este documento.

### PÉRDIDA

En caso de pérdida o extravío del equipo, el/la solicitante debe escribir a FTRI dirigiéndose a la dirección indicada al final de este documento. Queda establecido y entendido que en estos casos, un nuevo equipo no será entregado (ni prestado) inmediatamente para el reemplazo del mismo.

### DAÑO/REPARACIÓN

En caso de que el equipo falle, es responsabilidad del/a solicitante comunicarse con FTRI o al centro regional de distribución. En caso de daño, el/la solicitante NO debe tratar de reparar o desarmar el equipo. FTRI o su centro local de distribución es responsable de reemplazar el equipo que necesita ser reparado. NO LLAME A SU COMPAÑÍA DE TELÉFONOS LOCAL PARA LAS REPARACIONES DEL EQUIPO.

### VIAJES

El/la solicitante entiende que el equipo es propiedad de FTRI. El/la usuario/a puede viajar con el equipo fuera de la Florida por un período no mayor de 90 días.

### CAMBIO DE DOMICILIO/TRANSLADO

El/la solicitante se hace responsable de informar a FTRI sobre cualquier cambio de dirección o número de teléfono durante los primeros 20 días labores. Si el/la solicitante cambia de residencia fuera de la Florida, él/ella debe contactar a FTRI o a su centro de distribución regional o local al menos tres semanas ANTES de abandonar el estado de la Florida, para instrucciones de devolución del equipo.

### VENTA/PRÉSTAMO

Siendo este equipo propiedad de FTRI, el/la solicitante no puede venderlo. El/la solicitante no puede prestar o dar el equipo a terceros. El/la solicitante entiende que si presta o vende este equipo, se hace responsable del costo de su reemplazo.

### FALSAS DECLARACIONES

El/la solicitante entiende que es una violación en contra de la ley cualquier declaración falsa de pérdida, daño o robo del equipo. Falsas declaraciones del/a solicitante pueden resultar en la anulación de privilegios para participar en el programa. El/la solicitante jura y da testimonio que él/ella es ciudadano/a legal de la Florida, que está inhabilitado/a del oído, del habla o padece de un doble impedimento sensorial, de tal manera que requiere, por razones médicas, el uso de aparatos especializados que pueden obtenerse a través de este programa especializado de telecomunicaciones y que no posee ningún equipo especializado de este programa.

(iniciales del solicitante)

### MÍNIMAS RESPONSABILIDADES Y OBLIGACIONES

Quien firme este documento acepta la responsabilidad de defender e indemnizar a FTRI de todas y cada una de las reclamaciones, los daños y gastos que impliquen el uso o abuso del equipo por cualquier individuo. FTRI no hace ninguna representación como comerciante especializado del equipo ni asume ninguna responsabilidad por el daños en el uso o manejo de este equipo. FTRI no ofrece ninguna garantía por arreglo de conexiones de servicios particulares al transferir este equipo. El/la usuario/a del equipo es responsable por el uso y operación del aparato recibido.

### FALLO

La falta al cumplimiento a estas Condiciones de Aceptación, por parte del/a solicitante, pueden recaer en su inmediata exclusión del Programa de Distribución de Equipo de Telecomunicaciones.

**Después de leer las condiciones mencionadas arriba o recibir la explicación de las mismas, acepto cumplir con todas las condiciones. Es de mi entendimiento que esto no interfiere de ninguna manera con la posibilidad de hacer uso de Florida Relay Services.**

\_\_\_\_\_  
Firma

\_\_\_\_\_  
Fecha

\_\_\_\_\_  
Padre o tutor

\_\_\_\_\_  
Fecha